María Mercedes Moreno Díaz (1 de 1)
ALCALDESA-PRESIDENTA
Fecha Firma: 16/11/2026
HASH: b24caee0a822bf49355333bccd8f90fa

DOÑA M.ª MERCEDES MORENO DÍAZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE EL PINAR (GRANADA).-

HACE SABER

Se convoca concurso para la adjudicación de la licencia o autorización de utilización privativa del dominio público de la Sala Teatro «Antiguo Molino» de Pinos del Valle (T. M. El Pinar, Granada), destinada a la instalación y explotación de una barra/bar durante las festividades navideñas 2026-2027, en los horarios determinados por el Ayuntamiento.

Las personas interesadas podrán presentar sus ofertas conforme a las siguientes condiciones:

• **Plazo de presentación de ofertas**: del 17 al 30 de noviembre de 2026, ambos inclusive, de 09:00 hasta las 14:00 horas.

• **Lugar de presentación:** Registro General del Ayuntamiento de El Pinar, en mano, conforme al pliego.

Sobre A. Documentación administrativa:

Personas físicas: fotocopia compulsada del DNI. Personas jurídicas: escritura de constitución, estatutos o acto fundacional y fotocopia compulsada del DNI del apoderado o administrador. Declaración responsable conforme al modelo número 3 del pliego. Los documentos deberán ser originales o copias autenticadas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B. Proposición económica y compromiso de apertura:

Proposición económica según el modelo número 1 y compromiso de apertura según el modelo número 2, ambos incorporados al pliego.

El pliego íntegro y sus modelos pueden consultarse en el Ayuntamiento, en el tablón edictal de la sede electrónica (https://elpinar.sedelectronica.es/) y en la web municipal (https://elpinar.es/).

En El Pinar, a fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa

Fdo.: M.ª Mercedes Moreno Díaz

Cód. Validación: 5YJK9C7PXK95ZHR79F74LK4QL
Verificación: https://elpinar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1